

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2844-2025

Con fecha 26-02-2025 17:10:11 hrs, el titular ABICK S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA DE PROCESO EMPRESA PATAGONIA S
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-078-2024
Resolución aprueba PdC: 3 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 08-11-2024
Fecha generación PdC electrónico: 21-11-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 25-02-2025
Fiscal instructor: JAVIERA VALENCIA MUÑOZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2844-2025
Fecha de envío reporte: 26-02-2025 17:09:43 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

| Hecho | Acción | Fecha Reporte | Estado Reporte | Observaciones |
|---------|----------|---------------|----------------|---|
| Hecho 1 | Acción 1 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 2 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 3 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 4 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 5 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 6 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 7 | 26-02-2025 | Reportada | La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 25-02-2025, y la fecha real de término es: 26-02-2025. |
| | Acción 8 | 26-02-2025 | Reportada | |
| | Acción 9 | 26-02-2025 | Reportada | |



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 4 de octubre de 2022, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 53 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona Rural.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|---|
| Nº Identificador: | 1 |
| Acción: | Encierro acústico |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>El titular propone como medida un encierro acústico de bombas con plancha metálica y plancha aislante térmico-acústico de 25mm, para el sector de bombas de vacío de repaso.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar boletas y/o factura de compra de materiales y/o mano de obra, y fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción y fichas técnicas.</p> |

5.1.1.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 1:

Los trabajos de mitigación de ruido fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.

Según el informe de Gestión Acústica (adjuntado en el identificador N°9), existió una disminución de hasta de 10,9 dBA en la fuente de ruido.



En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Identificador N°1 "Encierro acústico de Bombas de Vacío de Repaso A" |
| Fecha Inicio Efectivo: | 23-12-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 12-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el Identificador N°1 "Encierro acústico de Bombas de Vacío de Repaso A", el cual contiene la siguiente información: 1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después). 2) Boletas. 3) Orden de Compra. |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°1.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:

- Razón Social: S&S Ingeniería Limitada.
- Rut: 76203838-2.
- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.



| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Análisis |

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|--|
| Nº Identificador: | 2 |
| Acción: | Encierro acústico |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>El titular propone como medida un encierro acústico de compresores con plancha metálica y plancha aislante térmico-acústico de 25mm, para los compresores de la planta B.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar boletas y/o factura de compra de materiales y/o mano de obra, y fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción y fichas técnicas.</p> |

5.1.2.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 2:

Los trabajos de mitigación de ruido fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.

Según el informe de Gestión Acústica (adjuntado en el identificador N°9), existió una disminución de hasta de 10,6 dBA en la fuente.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.



Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|--|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | identificador N°2 “Encierro Acústico Caseta Compresores B”. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 20-02-2025 |
| Fecha Término Efectivo: | 10-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el identificador N°2 “Encierro Acústico Caseta Compresores B”, el cual contiene la siguiente información:</p> <p>1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después).</p> <p>2) Boletas.</p> <p>3) Orden de Compra.</p> |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°2.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:

- Razón Social: S&S Ingeniería Limitada.
- Rut: 76203838-2.
- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.

| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
|------------|---------------|--------------------|-----------|



| | | | |
|------|-------|---------|----------|
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Análisis |

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|--|
| Nº Identificador: | 3 |
| Acción: | Celosía Acústica |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>El titular propone como medida un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar boletas y/o factura de compra de materiales y/o mano de obra, y fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción y fichas técnicas.</p> |

5.1.3.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 3:

Los trabajos de mitigación de ruido fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.

Según el informe de Gestión Acústica (adjuntado en el identificador N°9), existió una disminución de hasta de 9,4 dBA en la fuente.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario



nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | identificador N°3 "Celosías Acústicas y Silenciadores Sala de bombas B". |
| Fecha Inicio Efectivo: | 17-12-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 12-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el identificador N°3 "Celosías Acústicas y Silenciadores Sala de bombas B", el cual contiene la siguiente información:</p> <p>1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después).</p> <p>2) Boletas.</p> <p>3) Orden de Compra.</p> |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°3.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:

- Razón Social: S&S Ingeniería Limitada.
- Rut: 76203838-2.
- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.

| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Análisis |



5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|---|
| Nº Identificador: | 4 |
| Acción: | Retiro de los equipos de la sala de bombas planta A |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>El titular propone como medida la eliminación de los equipos actuales de la sala de bombas de la Planta A.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción.</p> |

5.1.4.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 4:

Los trabajos de retiros de equipos fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

| | |
|----------------------------------|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Identificador N°4 "Retiro de equipos Sala de bombas A". |
| Fecha Inicio Efectivo: | 02-12-2024 |



| | |
|---|---|
| Fecha Término Efectivo: | 11-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el identificador N°4 "Retiro de equipos Sala de bombas A", el cual contiene la siguiente información:</p> <p>1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después). Los trabajos fueron desarrollados por el área de mantenimiento de la empresa</p> |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°4.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:

- Razón Social: EMBAU Ingeniería SpA.
- Rut: 76304046-1.
- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.

| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
| Aire | Ruido | Receptor | Medición |
| Aire | Ruido | Receptor | Análisis |
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Análisis |

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|-------------------|
| Nº Identificador: | 5 |
| Acción: | Encierro acústico |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |



| | |
|----------------|---|
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar boletas y/o factura de compra de materiales y/o mano de obra, y fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción.</p> |

5.1.5.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 5:

Los trabajos de mitigación de ruido fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

| | |
|----------------------------------|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | identificador N°5 “Sala de bombas A”. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 16-11-2022 |
| Fecha Término Efectivo: | 12-12-2022 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |



| | |
|---|--|
| Descripción Medios de Verificación: | Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el identificador N°5 "Sala de bombas A", el cual contiene la siguiente información: 1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después). 2) Boletas. |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°5.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|--|
| N° Identificador: | 6 |
| Acción: | Silenciadores para ciclones |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | <p>Consiste en la instalación de dos silenciadores para en ciclones en despieche de tolva de repaso de descarga de carnitech, elaborados de acero inoxidable y plancha perforada de 2x22mm, para la sala de bombas de repaso Planta A.</p> <p>Como medios de verificación deberá acompañar fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción.</p> |

5.1.6.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 6:
Los trabajos de mitigación de ruido fueron terminados y cumpliendo con el objetivo en disminuir los ruidos.



Según el informe de Gestión Acústica (adjuntado en el identificador N°9), existió una disminución de hasta de 10,9 dBA en la fuente.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|--|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | identificador N°6 “Silenciadores de ciclones de Vacío de Repaso A”. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 06-01-2025 |
| Fecha Término Efectivo: | 08-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>Se adjunta el Reporte del PdC Ruido para el identificador N°6 “Silenciadores de ciclones de Vacío de Repaso A”, , el cual contiene la siguiente información:</p> <p>1) Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después).</p> <p>2) Boletas.</p> <p>3) Orden de Compra.</p> |
| Medios de Verificación: | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Identificador N°6.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:



- Razón Social: S&S Ingeniería Limitada.
- Rut: 76203838-2.
- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.

| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Análisis |

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|--|
| Nº Identificador: | 7 |
| Acción: | <p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p> |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |



Comentarios:

En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) o la entidad que la suceda, o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las actividades correspondientes.

De no existir ninguna entidad que cumpla con lo anterior, el titular podrá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que sea independiente del titular, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA, que dista instrucción de carácter general para la operatividad del reglamento de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental.

Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución.

El reporte final contempla el respectivo informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boleta y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.

5.1.7.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 7:

Se contactó a la ETFA ACUSTEC Código 059-01, para desarrollar el monitoreo de ruido nocturno en los receptores sencibles.

En los resultados de la medición de ruido desarrollado por la ETFA ACUSTEC Código 059-01, se observa cumplimiento en los 3 puntos receptores evaluados en el horario nocturno, de acuerdo con la normativa vigente.

Por lo tanto, se evidencia cumplimiento normativo de ruido en el horario nocturno de acuerdo con la



normativa vigente.

ATENCIÓN: La acción 7 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 25-02-2025, y la fecha real de término es: 26-02-2025.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | <p>Se desarrolla la medición de ruido nocturno por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental ACUSTEC Código ETFA 059-01.</p> <p>Nota de impedimento: El día 25 de febrero del 2025 se desarrolló un corte de energía a nivel nacional, por lo que, la ETFA ACUSTEC presentó retrasos de aprobación del Reporte de resultados de ruido en periodo nocturno (se adjunta correo de la justificación).</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 18-02-2025 |
| Fecha Término Efectivo: | 26-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>Se adjunta Reporte de Inspección Ambiental de la ETFA ACUSTEC, en relación con el monitoreo de ruido nocturno en 3 receptores sensibles.</p> <p>Los resultados ruido periodo nocturno evidenciaron cumplimiento normativo en los 3 receptores de acuerdo con el Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente “Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica”.</p> |
| Medios de Verificación: | - REP_INS Nº107572025_Feb2025_vA.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | Sí |
| Fecha Impedimento: | 26-02-2025 |
| Archivos Asociados al Impedimento | - Correo Impedimento Resultados de Ruido ETFA.pdf |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |



ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

| Subárea/Producto | Actividad |
|-------------------|-----------|
| Medición de ruido | Muestreo |
| Medición de ruido | Medición |

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|---|
| Nº Identificador: | 8 |
| Acción: | Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |
| Comentarios: | Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N°2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018. |

5.1.8.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 8:



Se envió a la autoridad el Programa de Cumplimiento de ruido.

La autoridad aprobó el Programa de Cumplimiento de ruido con un total de 9 identificadores.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas y previamente aprobadas por la autoridad, se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

| | |
|---|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 11-11-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 25-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. |
| Medios de Verificación: | - CVPDC-2321.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

| | |
|-------------------|---|
| Nº Identificador: | 9 |
| Acción: | Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA. |
| Fecha Inicio: | 11-11-2024 |
| Fecha Término: | 25-02-2025 |



| | |
|--------------|---|
| Comentarios: | <p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> |
|--------------|---|

5.1.9.1. Conclusiones Finales

De acuerdo con la Resolución Exenta N°3 ROL D-078-2024 (08-11-24) que Aprueba el Programa de Cumplimiento de Ruido, se menciona lo siguiente respecto al identificador N° 9:

- 1) Se desarrolló sin observaciones el Monitoreo de Ruido por la ETFA Acustec Código 059-01.
- 2) Se desarrolló sin observaciones los trabajos de mitigación de ruidos respaldados con distintos medios de verificación.
- 3) Se desarrolló sin observaciones un estudio de ingeniería acústica en relación con las medidas de implementación de control de ruido desarrolladas.

Por lo tanto, respecto a las medidas desarrolladas se evidencia cumplimiento normativo en el horario nocturno de acuerdo con la normativa vigente.

5.1.9.2. Histórico de Reportes

| | |
|----------------------------------|---|
| Fecha reporte: | 26-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2843-2025 |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |



| | |
|-----------------------------|---|
| Estado de Avance Reportado: | <p>Se carga en el sistema único Reporte Final con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Reporte de Monitoreo de Ruido por la ETFA Acustec Código 059-01.2) Reporte final de los trabajos desarrollados en relación con la mitigación de ruidos, donde se presentan respaldados con distintos medios de verificación.3) Estudio de ingeniería acústica interno, en relación con las medidas de implementación de control de ruido desarrolladas. <p>Nota de impedimento: El día 25 de febrero del 2025 se desarrolló un corte de energía a nivel nacional, donde la plataforma del Sistema de Programa de Cumplimiento se vio afectada impidiendo ingresar a cargar la información.</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 06-12-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 24-02-2025 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |



| | |
|---|---|
| Descripción Medios de Verificación: | 1) Reporte de Monitoreo de Ruido por la ETFA Acustec Código 059-01. 2) Reporte de los trabajos de mitigación de ruidos con distintos medios de verificación, estos son: - Registros fotográficos (fechadas y georreferenciadas del antes y después). - Boletas de pago. - Orden de compra y monitoreo medidas de control. 3) Estudio de ingeniería acústica en relación con las medidas de implementación de control de ruido desarrolladas en: - Aislamiento Acústico en Bombas Sector Bombas de Vacío de Repaso A (Identificador N°1). - Implementación de Silenciadores en Despiches Sector Bombas de Vacío de Repaso A (Identificador N°6). - Encierro Acústico en Caseta de Compresores B (Identificador N°2). - Puertas con Celosías Acústicas en Sala de Bombas B (Identificador N°3). - Silenciadores Tipo Cámara Plénium en Sala de Bombas B (Identificador N°3). - Silenciadores Acústicos en Ductos de Ventilación Techo en Sala de Bombas B (Identificador N°3). |
| Medios de Verificación: | - Reporte Final.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | Sí |
| Fecha Impedimento: | 25-02-2025 |
| Archivos Asociados al Impedimento | - DOC-MA-003 Reporte PdC Ruido Impedimento.pdf |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | Sí |

Organismos No ETFA:

- Razón Social: S&S Ingeniería Limitada.
- Rut: 76203838-2.



- Nombre Sucursal: Puerto Montt.
- Región : Región de los Lagos.

| Componente | Subcomponente | Tipo Subcomponente | Actividad |
|------------|---------------|--------------------|-----------|
| Aire | Ruido | Emision | Muestreo |
| Aire | Ruido | Emision | Medición |
| Aire | Ruido | Emision | Analisis |



Fecha: 26-02-2025 17:10

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

